



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo: Piden a la Asamblea General ONU aprobar declaración sobre Derechos Indígenas

Por Patricia Borraz, Almáciga, Grupo de Trabajo Intercultural

Las discusiones en torno a la adopción de la Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas continúan en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se suceden las conversaciones entre gobiernos, de las delegaciones gubernamentales con representantes indígenas y con la Presidenta de la Asamblea General.

Como recordarán, la Presidenta nombró al Embajador Davide, de Filipinas, como facilitador para dialogar con los distintos bloques regionales y propusiera una alternativa que pudiera contar con el mayor consenso entre las diversas posiciones de los grupos.

El Embajador presentó varias alternativas ante la Presidenta, incluida la posibilidad de cambios sustantivos que debilitan el texto de la Declaración. Las conversaciones continúan sin que, a día de hoy, se pueda hablar de claros avances en la aceptación del texto tal como fue aprobado por el Consejo de Derechos Humanos (CDH) en junio de 2006.

La resolución adoptada por la propia Asamblea General a propuesta del bloque africano fijaba esta sesión como límite para actuar en relación con la Declaración. La sesión de la Asamblea termina el día 17 de septiembre. Esto significa que antes de esa fecha el tema se incorporará en la agenda de la Asamblea General.

Puede producirse una votación sobre la adopción, o pueden presentarse enmiendas a la resolución que acompaña el texto de Declaración o al texto de la Declaración misma.

Puede igualmente, como sucedió el año pasado, que se pida más tiempo para considerar la cuestión. Todavía no hay resultados claros de las conversaciones informales entre países que permitan tener seguridad sobre lo que puede suceder.

En este contexto, altos representantes de las Naciones Unidas (como la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Louise Arbour y el Relator Especial Stavenhagen, con motivo del Día Mundial de los Pueblos Indígenas), organizaciones indígenas y otras organizaciones siguen pidiendo la presión y el apoyo para conseguir la adopción de la Declaración.

Para muchas organizaciones indígenas la Declaración supone un mínimo de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas que permitiría mejorar la grave situación de violaciones de los derechos humanos que sufren los pueblos indígenas en todo el mundo.

Les adjuntamos la carta que varias organizaciones y personas de países de América y el Estado Español han dirigido a la Presidenta de la Asamblea General y otros representantes solicitando la adopción de la Declaración, en una campaña promovida por la ONG alterNativa Intercanvi amb els Pobles Indigenas.

Carta

Sra. Sheikha Haya Rashed Al Khalifa de Bahrein, Presidenta Asamblea General de la ONU

Sr. Les Malezer, Presidente del Caucus Indígena de la ONU

Sra. Victoria Tauli Corpuz, Presidenta del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas



Sra. M^Âa Teresa Fenández de la Vega, Vicepresidenta del Gobierno Español

Excm/a. Sr/a:

Nos dirigimos a usted en relación con la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas, que según decisión del Tercer Comité el 26 de noviembre del 2006 tomará en consideración antes del fin de la 61^Âa sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Desde Cataluña, comunidad autónoma del Estado Español, hemos impulsado una campaña para acercar a nuestra sociedad las demandas de los Pueblos Indígenas entorno a sus derechos.

Consideramos que la Declaración tal y como fue aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 29 de junio de 2006, reconoce a nivel internacional el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, al mantenimiento y desarrollo de sus propias características políticas, económicas, sociales y culturales, y a la participación en la vida del Estado en el que habitan. Además, reconoce su derecho a existir como pueblos distintos, con cultura e identidad propias; a la educación, la información y el empleo; a participar en las decisiones y acciones que les afecten, a desarrollar sus actividades económicas y definir sus propias prioridades y estrategias de desarrollo; su derecho sobre la tierra y los recursos; y a mantener sus propias instituciones.

Consideramos que reconocer estos derechos a unos pueblos, tantas veces invisibles para la comunidad internacional, contribuye a reclamar su ejercicio real y transformar la situación de negación en que viven los más de 350 millones de indígenas de todo el mundo.

Por este motivo, las personas y organizaciones abajo firmantes:

1. Queremos expresar nuestro apoyo a las organizaciones y representantes de los pueblos indígenas en el trabajo de presión y sensibilización que están desarrollando para conseguir la adopción de la Declaración.
2. Solicitamos a la Asamblea General la adopción de la Declaración tal y como fue aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, porque constituye un mínimo para garantizar la supervivencia y bienestar de los pueblos indígenas del mundo, y también porque su rechazo daría un mensaje muy negativo sobre la autoridad del Consejo de Derechos Humanos y sobre la importancia que los derechos humanos mismos tienen en la comunidad internacional.
3. Queremos solicitar a los países que apoyaron la adopción de la Declaración en el Consejo de Derechos Humanos que sigan activamente los acontecimientos para impulsar su adopción final en la Asamblea.

Barcelona, 27 de julio de 2007

Organizaciones firmantes:

- AlterNativa Intercanvi amb Pobles Indígenes
- Almaciga
- ACSUD - Las Segovias
- Mugarik Gabe



- Lliga dels Drets dels Pobles
- Institut de Drets Humans de Catalunya
- Xarxa de l'Observatori del Deute en la Globalització
- Entrepobles/Entrepueblos/Entrepobos/herriarte
- ATC-SIG
- CIEMEN
- Col·lectiu Userda (Associació Catalana de Comunicació Ecologista)
- Fundació per la Pau
- Associació Acció Creativa per a la Solidaritat
- Acció per un Turisme Responsable - ATR
- Fundació Terra
- Juristes sense fronteres
- Assemblea Pagesa de Catalunya
- Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament (agrupa 79 entitats)
- Associació per a les Nacions Unides
- Desos Opció Solidària
- Mans Unides Vallès Or.
- Observatori DESC
- SOS Racisme
- Sodepau



- Servicios de Limpieza (Nicaragua)
- Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans (agrupa 32 entidades)
- Centre d'Estudis Amazònics-CEAM
- AVANA (ass. veïns Arenys nucli antic)
- Survival
- Col.lectiu Maloka Colombia
- Edualter (Educació Alternativa)
- La Carpa. Recerca i Eines per la Trasnformació Social. SCP
- Asociación Gernika Gogoratuz
- Monitors Cooperants Olot
- Justícia i Pau
- Fundacion Vivir para el Futuro (FUNVIFUT)
- Personas firmantes: 198 adhesiones a título individual

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/2432>